

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta Ordinaria	Nº 06-GADMIPA-02-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN06.pdf	"RESOLUCIÓN N° 003-CM-GADMIPA-2019": PRIMERA: "AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE FIRME EL CONVENIO MIES-GADMIPA, CON LOS ACUERDOS ACORDADOS EL 78% APORTA EL MIES Y EL 22 % APORTA EL GADMIPA".- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.	Acta No. 006-GADMIPA 05/02/2019	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN06.pdf
Acta Ordinaria	Nº 07-GADMIPA-02-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN07.pdf	"RESOLUCIÓN N° 004-CM-GADMIPA-2019": CUARTA: "APROBAR EN DEFINITIVA EL INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA PRORROGADO 2019, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. DEL CODIGO 28.04.01 CON PRESUPUESTO DE LA LEY 010 DE FONDO DE ECO DESARROLLO AMAZÓNICO (FONDO DE INVERSIÓN PETROLERA), DE 99.920,00 DÓLARES AMERICANOS, QUE ESA CANTIDAD DE DINERO SE TRASLADA A LA CONSULTORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN ARAJUNO, QUE ESTA CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 100.000,00 DÓLARES AMERICANOS CON EL CODIGO 340.73.06.05, Y QUE QUEDE UN TOTAL DE 200.000,00 DÓLARES AMERICANOS. 2. QUE LOS 20.159.33 DÓLARES AMERICANOS CON PRESUPUESTO PARA ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE AGUA, CON CÓDIGO 03.330.330.750199.004.020801.000, SE TRASLADA ESE DINERO A MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y CAMINOS INTERNOS CON UN PRESUPUESTO DE 90.000,00 DÓLARES AMERICANOS CON CODIGO 360.73.04.18, QUEDANDO UN TOTAL DE 110.159.33 DÓLARES AMERICANOS.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.	Acta No. 007-GADMA 12/02/2019	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN07.pdf
Acta Ordinaria	Nº 08-GADMPA-02-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN08.pdf	"RESOLUCIÓN N° 005-CM-GADMIPA-2019": PRIMERA: "QUE ESTE CONVENIO DE LA DONACIÓN DE LA MOTOBOMBA CON EL GADMIPA; SE DÉ POR CONOCIDO Y SE ENVIÉ UN DOCUMENTO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y OPERADORES DE JUSTICIA DE LA PREOCUPACIÓN Y QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO Y SE ESTABLEZCA RESPONSABILIDADES".- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. "RESOLUCIÓN N° 006-CM-GADMIPA-2019": SEGUNDA: "CONOCIDO LA PROPUESTA DEL SEÑOR JARRIN JARRIN ROLAND IBAN, PARA HABILITAR LA CARGADORA FROLTAL JCB, DEL GADMIPA, TANTO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA QUE SUMA 54.174 DÓLARES AMERICANOS, EN COMPARACIÓN EN PAGAR EL COSTO DE GARAJE Y MANO DE OBRA QUE SUMAN 10.000 DÓLARES AMERICANOS, EL GADMIPA DEBERÍA LLEGAR A UN ACUERDO CON EL DUEÑO DEL TALLER SOBRE EL GARAJE Y CON LOS MECÁNICOS DEL MUNICIPIO TRAER AL GADMIPA".- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.	Acta No. 008-GAMA 19/02/2019	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN08.pdf
Acta Ordinaria	Nº 009-GADMIPA-02-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN09.pdf	"RESOLUCIÓN N° 007-CM-GADMIPA-2019": TERCERO: PRIMERO: "CREAR EL CONSULTORIO DE SALUD OCUPACIONAL, MISMA QUE FORMARÁ PARTE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL MÉDICO LABORAL DE LA INSTITUCIÓN, PROCEDAN A REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONSULTORIO DE SALUD OCUPACIONAL DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO".- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. "RESOLUCIÓN N° 008-CM-GADMIPA-2019": CUARTA: "APROBAR LA FIRMA DE CONVENIO ADEMDUN ENTRE EL DISTRITO DE EDUCACIÓN ARAJUNO Y EL GADMIPA, DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN FINANCIERA, Y RELACIONADO A LA MOVILIZACIÓN DE LOS NÚMEROS 16 Y 17 DEL ADEMDUN SIEMPRE Y CUANDO NO INTERRUMPA NUESTRA PLANIFICACIÓN".- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.	Acta Nº 009-GADMIPA- 26/02/2019	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/ACTAN09.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						"NO APLICA"
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						28/02/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AB. FRANKLIN CHILQUINGA LARRAGA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						franklinguli@yahoo.es

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 2780092EXTENSIÓN 120